



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 04 DE LA COMISION
EDILICIA PERMANENTE DE ESPECTACULOS PUBLICOS E INSPECCION
Y VIGILANCIA. - - - - -**

El día jueves 24 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, a las 09 nueve horas con veintidós minutos, fueron convocados los integrantes de esta comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia en la sala de regidores ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal en atención a los numerales 44, 45, 46, 47 y 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande y mediante oficio número 0885/2025. De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 60 del cuerpo normativo antes citado, como presidente de la Comisión Edilicia Permanente ya citada para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 48 del mismo cuerpo normativo es que se procedió a la toma de asistencia misma que fue en los términos siguientes: - - - - -

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ. Regidor presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	
C. MARISOL MENDOZA PINTO. Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	
C. OSCAR MURGUIA TORRES. Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.	X	

Una vez lo anterior se hizo constar la asistencia de 3 de los integrantes de dicha comisión. Por lo que se da la existencia de quórum legal y con ello la instalación de la presente sesión; **segundo punto.** - se dará lectura y en su caso, aprobación del orden del día. **Primer punto:** lista de asistencia y verificación de quórum e instalación de la sesión; **segundo:** Lectura y aprobación del orden del día; **tercero:** Turno de correspondencia al oficio número 644/2025 emitido por el C. Lic. Osvaldo Cárdenas Gallegos oficial de Padrón y Licencias; **Cuarto:** Clausura. - - - - -



Compañeros, si alguien tiene algún comentario en estos momentos les pido me lo hagan saber. No existiendo comentarios al respecto, les pregunto esta a su consideración la aprobación del orden del día, si están en la afirmativa de aprobar el orden del día, les pido que por votación económica lo expresen levantando su mano. -----

NOMBRE DEL REGIDOR	SENTIDO DE SU VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C. MARISOL MENDOZA PINTO (Vocal)	✓	
C. OSCAR MURGUÍA TORRES (Vocal)	✓	
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ (Presidente de la Comisión Edilicia Permanente.)	✓	

Aprobado por unanimidad de los presentes y una vez que fueron agotados los puntos 1 y 2 del orden del día, me permito pasar al **Tercer punto**. El cual corresponde al turno de correspondencia, el cual dio lectura el regidor presidente:

LIC. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ.
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA
DE ESPECTACULOS PUBLICOS E INSPECCION Y
VIGILANCIA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 13 fracción VI y XI, art.14 fracción VII, 15 Fracción VIII, Capítulo IV del Reglamento del Consejo de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se emite **OFICIO DE RECOMENDACIÓN**, con respecto a las solicitudes de licencias de giros restringidos presentados en la Sesión Ordinaria N°02 de Consejo de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, celebrada el día martes 22 veintidós de julio del 2025 dos mil veinticinco, a partir de las 10:58 diez horas cincuenta y ocho minutos, en la Sala Museográfica José Clemente Orozco de las instalaciones del Palacio Municipal.



municipio, para su revisión, estudio y verificación del consejo, la cual se realiza de la manera

S I G U I E N T E:

1.- Solicitud presentada por el C. José Alfredo Gutiérrez Díaz, para licencia municipal del funcionamiento con giro de **TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICAS**, denominado **ABARROTES KYANA**, en el domicilio de **Jorge Villaseñor N° 323-A**, Colonia Constituyentes de esta municipalidad.

Recomendación positiva por unanimidad, con 14 votos a favor.

2.- Solicitud presentada por el C. Álvaro Alejandro López Galindo, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO**, denominado **"ABARROTES LOS PINOS"** en el domicilio de **Lic. Agustín Yáñez Delgadillo N° 74** colonia Los Pinos de esta municipalidad.

Recomendación positiva, con 13 trece votos a favor.

3.- Solicitud presentada por la C. Ana Cristina Infante Sedano, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **CAFETERIA** denominada **"CERES"**, en el domicilio de **Pascual Galindo Ceballos N°5-E** colonia Centro de esta municipalidad.

Recomendación Positiva por Unanimidad, con 14 catorce votos a favor.

4.- Solicitud presentada por la C. Lilia Yolanda Ortiz Fonseca, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **BAR**, denominado **"MARIO LITROS Y MICHELADAS"** en el domicilio de **Municipio Libre N°7**, colonia Centro de esta municipalidad.

Recomendación Positiva por Unanimidad con 14 catorce votos a favor.





"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

5.- Solicitud presentada por el C.Yoari Cárdenas, para licencia municipal de funcionamiento con giro de RESTAURANTE-BAR, denominado "**NASH HOOKAN & BAS**" en el domicilio de Jose A. Quintanar N°18, Colonia Centro de esta municipalidad.

Recomendación positiva por unanimidad con 14 catorce votos a favor.

6.- Solicitud presentada por el C. Salvador Chávez Torres, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **LONCHERIA**, denominada el **TEJANO**, en el domicilio de **Miguel Hidalgo y Costilla N°793** Colonia Centro en esta Municipalidad.

Recomendación positiva por unanimidad de 14 catorce votos a favor.

Firma el Lic. Osvaldo Cárdenas Gallegos.

Concluida que fue la lectura del oficio, continúo diciendo: Respecto del primer punto, Solicitud presentada por el C. José Alfredo Gutiérrez Diaz, para licencia municipal del funcionamiento con giro de **TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICAS**, denominado **ABARROTES KYANA**, en el domicilio de **Jorge Villaseñor N° 323-A**, Colonia Constituyentes de esta municipalidad. Refirió que si alguno de los compañeros regidores tiene alguna duda o aclaración al respecto del punto, y en uso de la voz el regidor Oscar Murguía Torres, manifestó: que sino existiera fotos de los locales a lo que se manifestó por parte del regidor presidente Ernesto Sánchez Sánchez que están los expedientes en fisicos en este momento para consulta, con toda la confianza pueden revisarlos, acto seguido paso quien pregunto a hacer una revisión del mismo, quien dijo: que si la venta de bebidas alcohólicas es en envase cerrado o abierto a lo que se le respondió por parte del regidor presidente de la comisión que es cerveza y debe de ser envase cerrado, y aclaro el regidor Oscar Murguía que la duda nació del concepto de venta de bebidas alcohólicas, y eso es muy genérico y no especifica cerveza, se abundó por parte de los integrantes de la comisión que al ser una tienda de abarrotes por lo regular se pone a la venta cerveza, concluido esto, y resuelta la duda, se puso a consideración la aprobación de la solicitud que consiste en: *Solicitud presentada por el C. José Alfredo Gutiérrez Diaz, para licencia municipal del funcionamiento con giro de* **TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICAS**.



denominado **ABARROTES KYANA**, en el domicilio de **Jorge Villaseñor N° 323-A**, Colonia Constituyentes de esta municipalidad. -----

La cual mediante votación económica fue aprobado por los tres miembros presentes de la comisión. -----

NOMBRE DEL REGIDOR	SENTIDO DE SU VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C. MARISOL MENDOZA PINTO (Vocal)	✓	
C. OSCAR MURGUIA TORRES (Vocal)	✓	
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ (Presidente de la Comision Edilicia Permanente.)	✓	

Pasando así al siguiente Segundo punto que fue: *Solicitud presentada por el C. Álvaro Alejandro López Galindo, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO**, denominado **"ABARROTES LOS PINOS"** en el domicilio de **Lic. Agustín Yáñez Delgadillo N° 74** colonia Los Pinos de esta municipalidad.* -----

Una vez que concluyo la lectura del mismo el regidor presidente comento que es la tienda de abarrotes que esta donde el triángulo de esa colonia, y al preguntar si alguno de los presentes tuviese una duda al respecto de esta solicitud lo hiciera saber y al no existir ningún comentario al respecto si paso a la aprobación mediante votación económica, situación que hizo el presidente de la comisión, arrojando el siguiente resultado. -----

NOMBRE DEL REGIDOR	SENTIDO DE SU VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C. MARISOL MENDOZA PINTO (Vocal)	✓	
C. OSCAR MURGUIA TORRES (Vocal)	✓	
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ (Presidente de la Comision Edilicia Permanente.)	✓	



Punto que fue aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

Pasando así al siguiente punto, siendo: **3.-** Solicitud presentada por la C. Ana Cristina Infante Sedano, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **CAFETERIA** denominada "**CERES**", en el domicilio de **Pascual Galindo Ceballos N°5-E** colonia Centro de esta municipalidad. - En el desarrollo de este punto el Regidor Ernesto Sánchez Sanchez, expuso que en la sesión del consejo de giros restringidos se tocó el tema que su ubicación está en una plaza y que dentro de la recomendación de tránsito pedía un cajón exclusivo pero al ser en la zona centro se tendría que hacer esto mismo, todos y cada uno de los negocios que están ubicados en la zona, porque se concluyó que en el centro no se puede pedir o hacer ese tipo de recomendaciones que rayan en lo absurdo, porque se generarían muchos problemas al respecto, y se debe de hacer una propuesta de reforma al reglamento para contemplar esta situación ya que se reiteró que en la zona centro efectivamente no se puede generar este tipo de condición, se manifestó que otro tema fue el tema de la graduación de bebidas alcohólicas vs bebidas de alto grado y no se cree ambigüedad al respecto sobre el tema de café. Por lo que dijo sin más preámbulo es que pongo a consideración de los presentes, esta moción - - - - - por lo que pido que mediante votación económica lo que estén a favor levante su mando en sentido afirmativo, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DEL REGIDOR	SENTIDO DE SU VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C. MARISOL MENDOZA PINTO (Vocal)	✓	
C. OSCAR MURGUIA TORRES (Vocal)	✓	
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ (Presidente de la Comisión Edilicia Permanente.)	✓	

Continuando con el desarrollo de la presente se pasó al cuarto punto, el cual fue: Solicitud presentada por la C. Lilia Yolanda Ortiz Fonseca, para licencia municipal de funcionamiento con giro de BAR, denominado "**MARIO LITROS Y MICHELADAS**" en el domicilio de **Municipio Libre N°7**, colonia Centro de esta municipalidad. El cual se desarrolló en los siguientes términos:





Comento el regidor presidente de la comisión: Fíjate que es... este, está pequeño. Sí, las medidas de una cortina, pero mira lo alcanza a pedir. ¿Se han visto los localitos que están ahí a un lado de la antigua Conasupo? Es por ahí. Este... sí, enfrente, enfrente. Ah, okay. Una farmacia ahí, ahí en medio de esa farmacia, y creo que era una tintorería, algo así. A lo que comento el regidor Oscar Murguía Torres: Dice que no ha tenido ninguna infracción. ¿Alcanzan a ver por aquí? ¿Lo quieren ver ustedes? Fíjate que está pequeño pero se ve bien para que ustedes vean. [...] No cuenta con infracción porque reporte... Muy bien. Siendo todo que se manifestó al respecto, acto seguido en voz del presidente de la comisión Edilicia pregunto a los presentes que mediante votación económica quienes estuvieran por la afirmativa en aprobar la solicitud lo hicieran levantando su mano, y quedando aprobado por unanimidad de los presentes:

NOMBRE DEL REGIDOR	SENTIDO DE SU VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C. MARISOL MENDOZA PINTO (Vocal)	✓	
C. OSCAR MURGUIA TORRES (Vocal)	✓	
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ (Presidente de la Comision Edilicia Permanente.)	✓	

Pasando al siguiente punto el cual fue: Solicitud presentada por el C.Yoari Cárdenas, para licencia municipal de funcionamiento con giro de RESTAURANTE-BAR, denominado **"NASH HOOKAN & BAS"** en el domicilio de Jose A. Quintanar N°18, Colonia Centro de esta municipalidad. El cual se desarrollo en los siguientes términos:

El regidor Ernesto Sánchez comento: Ahí algunos no daban con el domicilio y ya era un bar desde antes, era como campestre. Ah, a la vueltita de la Volkswagen. A la vueltita de la Volkswagen. Ah, ha cambiado de muchos, es... Sí.

El regidor Oscar comento que no tiene ninguna infracción o algo similar sobre ese negocio, a lo que concordó con lo que dijo la Regidora Marisol Mendoza, y para finalizar se comentó: ojalá y les vaya bien a quienes van a abrir porque ya lo manifestaron aquí mis compañeros, ya han habido varios,





nos ha tocado ver varios negocios ahí que no prosperan, que prosperan, pero esperemos que ahora... tiene mucho que ver el estacionamiento en ese lugar. Sí. Y es parte del que no tiene... se pretende ya no dejar estacionar para que haya más, pero sí se dejó tener un exclusivo a la vuelta. Este creo que presentaron por ahí, no sé si venga, pero se le hizo la recomendación para que tuviera un exclusivo a la vuelta. Siendo todo, quien conduce pide que mediante votación económica que quienes este por la afirmativa de aprobar la solicitud lo manifiesten levantando su mano, resultando aprobado por unanimidad de los presentes:

NOMBRE DEL REGIDOR	SENTIDO DE SU VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C. MARISOL MENDOZA PINTO (Vocal)	✓	
C. OSCAR MURGUIA TORRES (Vocal)	✓	
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ (Presidente de la Comisión Edilicia Permanente.)	✓	

Continuando con el desarrollo de la sesión, se paso al siguiente punto el cual fue: Solicitud presentada por el C. Salvador Chávez Torres, para licencia municipal de funcionamiento con giro de **LONCHERIA**, denominada el **TEJANO**, en el domicilio de **Miguel Hidalgo y Costilla N°793** Colonia Centro en esta Municipalidad. Desarrollando de la siguiente manera: Se comento por parte del regidor Ernesto Sánchez que, esta solicitud también se aprobó en el consejo de giros y que no cuenta con ninguna infracción al respecto así que, al no existir ningún comentario al respecto, es que por medio de votación económica pidió a los presentes que, quienes estuvieran por la afirmativa para aprobar la solicitud lo manifestaran levantando su mano, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.





NOMBRE DEL REGIDOR	SENTIDO DE SU VOTO	
	A FAVOR	EN CONTRA
C. MARISOL MENDOZA PINTO (Vocal)	✓	
C. OSCAR MURGUIA TORRES (Vocal)	✓	
C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ (Presidente de la Comisión Edilicia Permanente.)	✓	

Cuarto punto.- Clausura de esta sesión, toda vez que ya quedaron agotados todos los puntos que fueron aprobados para la presente es que en estos momentos siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del día jueves 24 de julio del año 2025 dos mil veinticinco se dan por concluidos y válidos los trabajos realizados en esta sesión extraordinaria número 04 de la Comisión Edilicia permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia. De antemano, muchísimas gracias, compañeros, gracias. Muchas. -----

ATENTAMENTE

***“2025, año del 130 aniversario de natalicio de la musa escritora
Zapotlense María Guadalupe preciado”***

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco,
a 24 de julio del 2025.



C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ.

Regidor presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.

SALA DE REGIDORES

C. OSCAR MURGUIA TORRES.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.

C. MARISOL MENDOZA PINTO.

Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos e Inspección y Vigilancia.